



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE COORDINACION

DECRETO N° 1601 /

**MAT. : Aprueba contrato de Servicios
para desempeñar labores de
Arbitrajes.**

LAJA, 10 abril 2013.

VISTOS:

- 1.- Contratos de Honorarios del Sr. Victor Cuevas Arias, Sergio Parra Salcedo y Juan Lagos Flores.
- 2.- Memo N° 20 de fecha 10/04/2013 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE los Contratos de servicios con las personas que se indican, de fecha 10 de Abril de 2013, para desempeñar labores de arbitraje en el Campeonato Regional de Fútbol Media Varones, a realizarse el día 12 de Abril de 2013, en el Estadio Facela:

NOMBRE : VICTOR MANUEL CUEVAS ARIAS
RUT :
SERVICIO : ÁRBITRO - FÚTBOL

NOMBRE : SERGIO EDISON PARRA SALCEDO
RUT :
SERVICIO : ÁRBITRO - FÚTBOL

NOMBRE : JUAN CARLOS LAGOS FLORES
RUT :
SERVICIO : ÁRBITRO - FÚTBOL

2.- ORDENASE el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 22, gastos, bienes y servicios de consumo y servicios técnicos y profesionales, ítem 11 del presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (03)
- Archivo SSMM ✓